



Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad de Medicina Familiar No. 27



Jefatura de Educación e Investigación Médica

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Medicina Estudios de Posgrado

Título:

“Prevalencia de acoso escolar en adolescentes y su relación con la funcionalidad familiar“

Perla Romina Zepeda Menchaca.

Matricula 98020774. IMSS. UMF No. 27.

Correo electrónico: perlaromina.z@gmail.com

Asesores

Dra. María Cecilia Anzaldo Campos.

Coordinador Clínico Educación e Investigación.

Unidad de Medicina Familiar No. 27

Dra. Berenice Grajeda. Médico Psiquiatra.

Hospital General Regional No. 20

Agradecimientos



*A Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de
mi carrera.*

*A mis padres quienes han sido mi inspiración y ejemplo a
seguir.*

*A mi esposo quien me apoya incondicionalmente en las
altas y bajas de la vida.*

A mi hijo Santiago, quién es mi razón de ser.

Índice

Marco Teórico	1
Justificación	8
Planteamiento del problema	10
Objetivos	12
Hipótesis	13
Material y métodos	14
Aspectos éticos	24
Recursos	26
Resultados	27
Discusión	32
Conclusión	35
Referencias Bibliográficas	36
Anexos	39

Marco Teórico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La clasificación utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia interpersonal se divide en dos sub categorías: Violencia intrafamiliar o de pareja y violencia comunitaria. Violencia comunitaria se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no. En este grupo se incluyen la violencia juvenil, una de las formas más visibles de violencia perpetrada por jóvenes de entre 10 y 21 años. En cuanto al medio en el cual ocurre la violencia contra niños y adolescentes, la escuela aparece como un espacio que todavía no se ha explorado completamente, especialmente en lo que se refiere al comportamiento agresivo entre los estudiantes ¹.

De acuerdo con American Heritage Dictionary, se conoce como bullying/acoso escolar a la conducta agresiva que se manifiesta entre jóvenes estudiantes. Un comportamiento deliberado que puede ocasionar daño físico y emocional ².

El noruego Dan Olweus es uno de los primeros en estudiar el fenómeno también conocido como victimización en el entorno escolar. Lo define como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos

claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes ³.

Para distinguir el acoso escolar de otras acciones violentas, como por ejemplo, una pelea entre compañeros, es necesario reconocer dos características que lo identifican. La primera es la existencia intrínseca de una relación de poder (dominio - sumisión) que tiene uno o varios agresores sobre otro que es el agredido o acosado. La segunda es que, en el acoso, las situaciones de agresión se presentan en forma reiterada ⁴.

Los involucrados se identifican como agresor (bully) y la víctima (intimidado), respectivamente. Existen similitudes entre agresores y víctimas en varios ámbitos, como el bajo autoestima, las malas relaciones con los compañeros y los problemas de salud ^{5,6}.

Los estudiantes que participan en la intimidación tienen un riesgo significativo de sufrir un amplio espectro de síntomas psicosomáticos, huidas del hogar, abuso de alcohol y drogas, el ausentismo y, sobre todo de sufrir lesiones auto-infligidas, accidentales o perpetradas. En una revisión cualitativa, Rigby resume los resultados de la investigación sobre las consecuencias del maltrato entre iguales en 4 categorías principales: autoestima baja, pobre integración social, trastornos psicológicos, y malestares físicos ^{7, 8}.

En la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, el 3.9% de los adolescentes entre 10 y 19 años de edad sufrió algún robo, agresión o violencia, y se muestra mayor frecuencia en hombres (4.4%) que en mujeres (3.4%), porcentajes que superan lo reportado en la ENSANUT 2006 (hombres 3.3% y

mujeres 1.3%). De acuerdo con el tipo de agresión y el sexo de las víctimas, sobresale que 66.6% de los hombres sufrió golpes, patadas y puñetazos, mientras que 36.4% de las mujeres sufrió agresión de esta misma forma. Con respecto al lugar donde ocurrió la agresión, 46% de las agresiones ocurrieron en la vía pública, seguido por la escuela y el hogar con 29.8 y 11.3%, respectivamente. Asimismo, se ha documentado que 30.9% de los hombres y 23% de las mujeres jóvenes son víctimas de acoso escolar o bullying ^{9,10}.

Las investigaciones internacionales sobre violencia escolar y juvenil muestran que están presentes en todas las zonas del mundo, siendo los países con menor nivel de desarrollo los más vulnerables. Se estima que alrededor de un millón y medio de personas mueren al año a causa de la violencia. Para el año 2020, ésta llegará a ser una de las primeras 15 causas de carga de enfermedad y muerte ^{11,12}.

En México, durante el año 2008 murieron 13900 personas por agresiones cifra que aumentó a 25 757 en 2010, y colocó a la agresión como la séptima causa de mortalidad, con una tasa de 22.9 por cada 100 000 habitantes. La prevalencia de acoso escolar es muy alta en todo el mundo que va desde 9% a 45% y 5% a 36% entre los niños y niñas, respectivamente ^{13,14}.

El centro de control y prevención de enfermedades (CDC) indica que, en Estados Unidos, 20% de los estudiantes en los grados 9-12 ha experimentado intimidación (15). Un estudio realizado con más de un millón de estudiantes de secundaria, de diversas ciudades en Brasil y en el Distrito Federal, México, documentó que 83.4% había mencionado la existencia de acoso escolar en su escuela ¹⁶.

De acuerdo con el Informe Nacional sobre Violencia y Salud, muchas de las defunciones y enfermedades que enfrentan los jóvenes en México están fuertemente

vinculadas con conductas y situaciones de riesgo que son prevenibles. En Guadalajara se reportó que hasta 68% de los alumnos en secundaria habían sido intimidados en algún momento ^{17,18}.

El acoso escolar, especialmente en los países en desarrollo no se ha estudiado con detenimiento, sobre todo la influencia de los padres sobre el riesgo de ser intimidado. En el 2008 se realizó una investigación en el norte de África con estudiantes de secundaria con el objetivo de determinar si el involucramiento de los padres se asocia con una reducción de la prevalencia de maltrato entre iguales y se encontró que alrededor del 60% de los estudiantes estaban involucrados como víctimas, siendo mayor entre el sexo masculino. En tres de los cuatro países estudiados, los estudiantes que reportaron más cercanía e involucramiento con sus padres resultaron con una menor probabilidad de sufrir acoso escolar¹⁹.

La vida en familia proporciona el medio para la crianza de los hijos, es la influencia mas temprana y duradera para el proceso de socialización y en buena medida determina entre si y hacia la sociedad. La fortaleza de una familia estará dada por sus posibilidades de movilizar pautas transaccionales alternativas cuando las circunstancias cambien y demanden reestructuraciones ²⁰.

Se ha encontrado que el rol de la Familia es fundamental en promover la resistencia a las consecuencias de ser victimizado en la edad escolar, en un estudio realizado en Estados Unidos a 1116 alumnos de primaria que sufrían de acoso escolar, se encontró que los estudiantes que contaban con una relación de confianza con sus padres y un ambiente cálido en el hogar cursaban con menos efectos psicológicos que aquellos que con frecuencia experimentaban conflictos y alteraciones de la comunicación en el hogar ²¹.

Las prácticas disciplinarias son necesarias para la educación de los hijos, involucran entrenamiento y ayuda para ayudar a los niños a desarrollar juicio, respetar y establecer límites, autocontrol, autosuficiencia y una conducta social positiva²². Se ha observado que las agresiones psicológicas y físicas por parte de los padres para educar a los hijos aumenta el riesgo de ser agresores (bully) en la escuela en 4.36 veces más que los que educan de manera asertiva (explicando, recompensando y vigilando)²³.

La Familia se clasifica según el parentesco, la presencia física y convivencia en el hogar de acuerdo al Consenso Académico en Medicina Familiar, celebrado en México, D.F. en Junio de 2005. En Familias con parentesco se clasifica en: Nuclear, a la familia conformada por hombre y mujer sin hijos; Nuclear simple, a padre y madre con 1 a 3 hijos; Nuclear numerosa, padre y madre con 4 hijos o más; Reconstruida o Binuclear, padre y madre, en donde alguno o ambos han sido divorciados o viudos y tienen hijos de su unión anterior; Monoparental, padre o madre con hijos; monoparental extendida, padre o madre con hijos, más otras personas con parentesco; monoparental extendida compuesta, padre o madre con hijos, más otras personas con y sin parentesco; extensa, padre y madre con hijos, más otras personas con y sin parentesco; no parental, a familiares con vínculo de parentesco que realizan funciones o roles de familia sin la presencia de los padres. La trascendencia de esta clasificación se identifica fundamentalmente, en la necesidad del médico familiar de identificar características de los integrantes de las familias que influyan en el proceso salud-enfermedad y cuya importancia se relacione con las consecuencias propias del parentesco²⁴.

Con base en que la familia cumpla o deje de cumplir eficazmente sus funciones, se

habla de familia funcional o disfuncional. La funcionalidad familiar es la capacidad del sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa. Una familia funcional es lo suficientemente flexible para adaptarse cuando las demandas internas o ambientales así lo exigen, de manera que puede conservar la homeostasis sin que ninguno de los miembros desarrolle síntomas. En cambio, en una disfuncional, la rigidez y la resistencia al cambio favorecen la aparición de psicopatología cuando las crisis amenazan con romper el equilibrio. La familia funcional no difiere de la disfuncional por la ausencia de problemas, lo que las hace diferentes es el manejo que hacen de sus conflictos, no la ausencia o presencia de ellos²⁵.

Las diversas formas de la violencia interpersonal tienen en común muchos factores de riesgo. Algunos consisten en características psíquicas y del comportamiento, como un escaso control de éste, una baja autoestima, y trastornos de la personalidad y la conducta. Otros están ligados a experiencias como la falta de lazos emocionales y de apoyo, el contacto temprano con la violencia en el hogar (ya sea como víctimas directas o como testigos) y las historias familiares o personales marcadas por divorcios o separaciones. Los distintos tipos de violencia están muy interrelacionados. Por ejemplo, los niños que han sido rechazados o descuidados o han sufrido castigos físicos severos por parte de los padres corren mayor riesgo de adoptar comportamientos agresivos y antisociales, incluso de infligir malos tratos¹. En cuanto a los factores asociados al riesgo de adoptar el rol de víctima se han documentado diversas circunstancias, Chui-Betancur y Chambi-Grande y Menesini y colaboradores señalan la ausencia de uno de los progenitores como elemento sobresaliente ya que, desde su perspectiva, ésta no favorece el adecuado

reforzamiento de la autoestima ni la adaptación interpersonal ^{26,27}. Otro de los factores asociados con este rol es el hecho de que los padres o los maestros reaccionen indiferentemente o hagan caso omiso a su problema, de acuerdo a la percepción de las víctimas ²⁸. La presencia de algún defecto físico constituye un elemento preponderante de riesgo, al igual que factores como la raza, el color de la piel o las creencias religiosas. ^{29,30,31}. La presencia de factores protectores predicen una menor ocurrencia de conducta agresiva. Particularmente, una alta organización familiar, orientación a alcanzar metas, tendencia a la religiosidad y cohesión familiar predice confiablemente una menor ocurrencia de conducta agresiva ³². En Guanajuato se realizó una investigación sobre la depresión asociada a la disfunción familiar con una muestra de 747 adolescentes de 10 a 19 años de edad y se encontró que el 33% provenían de una familia disfuncional ³³. Existe una fuerte asociación entre acoso escolar y síntomas de trauma en adolescentes, los implicados siendo víctimas, agresores o como agresor/víctima tienen más alteraciones psicológicas que los que no están involucrados. La participación de éstos un fuerte indicador de síntomas de trauma, especialmente de ansiedad, ira, estrés postraumático, desintegración, disociación evidente, y los síntomas de disociación de fantasía, mientras que las víctimas de la violencia en la escuela tienen mayor probabilidad para el desarrollo de síntomas depresivos. Por lo tanto, se debe enfatizar en el tamizaje habitual de bullying en la consulta del Médico Familiar, incluso para realizar intervenciones tempranas desde la escolaridad primaria ³³.

Justificación

El acoso escolar es considerado un problema de salud pública que afecta a niños y adolescentes, ha existido desde siempre, sin embargo anteriormente se consideraba una conducta normal y no un problema social. En el año 2012 la comisión nacional de los derechos humanos (CNDH) lanzó la primera campaña contra bullying en México e indicó que cuatro de cada 10 alumnos ha sufrido una agresión física de un compañero, diversas investigaciones han comprobado que éste abuso deja secuelas en los niños y jóvenes que la sufren.

Se debe analizar la violencia escolar considerando el contexto de cada adolescente que participa en ella, siendo de vital importancia conocer que un resultado favorable no se limita únicamente a frenar la violencia en la escuela y sus consecuencias, sino de actuar en los inicios de la formación de un individuo, siendo la familia el pilar principal en el que se forja el ser humano, encargada de la socialización, de transmitir valores y pautas transaccionales que sin duda, formaran la personalidad de cada uno de sus integrantes.

Se ha documentado que las decisiones tomadas en la adolescencia son determinantes para el futuro de un individuo; siendo una etapa en la que se establecen patrones de comportamiento para la vida al transitar de la niñez a la edad adulta, es por esto que debemos incidir para que este problema social no siga en aumento buscando alternativas de manejo preventivo, como en este caso establecer si la funcionalidad familiar va de la mano con la manifestación de conductas agresivas en el adolescente que afectan a otras personas del mismo ámbito escolar. No existen investigaciones que describan la funcionalidad familiar en adolescentes involucrados en el acoso escolar, y considerando que es un fenómeno de alta

prevalencia con graves repercusiones sociales y psicológicas, es relevante conocer en que manera afecta una dinámica familiar alterada en el desarrollo de conductas violentas o en la afectación del autoestima y la permisión de agresiones hacia uno mismo.

Considerando que la manera eficaz de cesar con un fenómeno negativo es actuado desde el trasfondo o desde la base del mismo, la familia es un contexto rentable para la modificación de conductas de los seres humanos desde las primeras etapas de la vida. Existen numerosas redes de apoyo que brindan atención psicológica y difusión de valores con respecto a la familia, por lo que en caso de que la disfunción familiar sea un factor condicionante en el desarrollo de conductas violentas o de aceptación de agresiones, se podrán implementar talleres para fomentar la dinámica familiar favorecedora para los adolescentes y su familia.

Planteamiento del problema

El acoso escolar constituye un problema social y de salud pública poco reconocido con repercusiones transcendentales que origina en los involucrados angustia, marginación social, un bajo estatus entre sus compañeros, asociación de fracaso en el rol de estudiante y además el presentar tendencias suicidas, así como con una amplia gama de problemas de salud mentales como la depresión, ansiedad, trastornos alimenticios y baja autoestima. En este estudio se pretende estudiar el fenómeno en adolescentes, ya que se encuentran en una época de diversos cambios, transformaciones que lleva al joven a una búsqueda incesante de nuevos escenarios de socialización a fin de lograr su identidad personal en todos los ámbitos; las decisiones tomadas en este periodo son determinantes para el futuro de un individuo, siendo una etapa en la que se establecen patrones de comportamiento para la vida al transitar de la niñez a la edad adulta.

El sistema relacional de una familia en la etapa adolescente se enfrenta a intensos cambios de uno o más de sus miembros y por lo tanto necesariamente también cambia su propio funcionamiento. En este sentido, es una etapa en la cual la homeostasis se reajusta en un nuevo nivel de funcionamiento familiar, más apropiado para el desarrollo de sus miembros; suele ser considerada por diversos autores como una de las más difíciles dentro del ciclo vital de la familia. Es el período más "centrífugo" dentro del ciclo familiar. Es decir, es una etapa donde los distintos miembros de la familia cambian su orientación hacia relaciones extra familiares y las fronteras pueden volverse menos permeables que en etapas anteriores.

A través de la educación familiar los hijos deben tener garantizadas tres condiciones

básicas, de las que depende su calidad y contribuyen a prevenir la cualquier tipo de violencia en sus integrantes: una relación afectiva cálida, que proporcione seguridad sin proteger en exceso; un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que se producen con la edad y una disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia, que ayude a respetar límites y a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la antítesis de la violencia y del modelo de dominio-sumisión en el que se basa; esto se logra cuando una familia es funcional.

Dadas las graves repercusiones que estos hechos provocan en el ser humano, la detección de este fenómeno en el ambiente escolar es una prioridad de salud pública; así mismo surgen preguntas con el fin de buscar nuevas estrategias para prevenirlo, tales como: ¿Cuál es la prevalencia de acoso escolar en adolescentes derechohabientes de una Unidad Médica de primer nivel de atención? Y ¿Existe relación entre acoso escolar en adolescentes derechohabientes de una Unidad Médica de primer nivel de atención y funcionalidad familiar?.

Objetivo general

Estimar la prevalencia de acoso escolar en adolescentes derechohabientes de una Unidad Médica de primer nivel de atención y su relación con funcionalidad familiar.

Objetivo secundario

- Determinar la tipología familiar predominante en los involucrados en el acoso escolar/bullying.

Hipótesis

Hipótesis de trabajo: A menor funcionalidad familiar mayor prevalencia de acoso escolar en adolescentes.

Hipótesis nula: La funcionalidad familiar no tiene relación con la presencia de acoso escolar en adolescentes.

Material y Métodos

Tipo de estudio: Descriptivo, prospectivo, transversal.

Lugar de estudio: Unidad de medicina Familiar No. 27

Población: Adolescentes de la UMF No. 27

Tipo de Muestra: Se realizará muestreo no probabilístico dirigida por criterios, muestra.

Tamaño de muestra: El tamaño de la muestra se estableció en base a la prevalencia de acoso escolar que oscila entre 3 - 45%, para fines del presente estudio se considerará la prevalencia más alta del 45%, en base a la siguiente fórmula $N = Z^2 \times P (1 - P) / m^2$, correspondiendo a un tamaño de muestra de 374 estudiantes con un margen de error del 5% y un intervalo de confianza de 95%.

Criterios de inclusión: Estudiantes adolescentes de 14 a 19 años de edad que se encuentren cursando de primer a tercer año de preparatoria, derechohabientes de la UMF No. 27 y acepten participar en el estudio, cuenten con consentimiento informado firmado, en caso de ser menores de 18 años, deberá ser firmado por padre o tutor

Criterios de no inclusión: Adolescentes derechohabientes que no sean estudiantes o que cursen grados inferiores o superiores a preparatoria, quienes no acepten participar en el estudio o aquellos sin consentimiento informado firmado.

Criterios de exclusión: Se excluirán a los adolescentes con cuestionario de evaluación de Funcionalidad Familiar FF-SIL o la herramienta de detección de acoso escolar Olweus incompleto.

Método

Una vez autorizado el presente protocolo por la Comité local de investigación científica del IMSS, se solicitó permiso a Director de UMF No. 27, para la realización de la presente investigación.

Procedimientos de recolección: Se invitó a participar a adolescentes quienes cumplieron criterios de inclusión, en salas de espera de la Unidad Médica, en los dos turnos, también a través de grupos JUVENIMSS, formados en la unidad. Este programa consiste en capacitar monitores de salud adolescentes, quienes se encuentran cursando educación media superior.

Los adolescentes menores de 18 años que acepten, su padre o tutor firmaron consentimiento informado, los mayores de edad firmaron su consentimiento de manera voluntaria.

Para estimar la prevalencia, tipos de intimidación más frecuentes y el rol del estudiante en el fenómeno se aplicó el cuestionario Olweus sobre intimidación, es un cuestionario estandarizado y validado en adolescentes mexicanos, diseñado para ser aplicado a estudiantes del tercer al décimo segundo grado, elaborado en Minnesota, EEUU, por el programa de prevención de Bullying "Olweus". Se responde de forma anónima, consta de cuarenta preguntas de opción múltiple, de única elección en sus opciones múltiples, sin embargo, posee algunas preguntas en las que se puede elegir varias respuestas. Para cada pregunta el cuestionario tiene una pregunta paralela, la pregunta 4 cuestiona con qué frecuencia el participante ha sido abusado (víctima) en los últimos 2 meses en la escuela, mientras que su pregunta paralela, la pregunta 24 cuestiona si ha participado en actos de abuso contra otro estudiante (bullying).

El cuestionario previo a iniciar la evaluación da una explicación de cuando un estudiante es intimidado o abusado por otros estudiantes, además cuenta con ejemplos para su mejor comprensión.

El cuestionario se divide en dos partes: La primera parte, de la pregunta 5 a la 24, se refiere a la realización de actos de intimidación en contra del estudiante que está contestando el cuestionario, mientras que la segunda parte de la pregunta 25 a la 40, se refiere a la expresión de la conducta de intimidación en contra de otros, por este estudiante.

El cuestionario examina la prevalencia del acoso en general con las preguntas 4,13,24,33,38, los tipos de acoso escolar con las preguntas 5,6,7,8,9,10,11,12,25,26,27,28,29,30,31,32, por sexo preguntas 15, 32, la duración y la frecuencia del problema con las preguntas 4,17, el lugar donde el problema se produce con más frecuencia con la pregunta 18; la pregunta 19 examina a quien se le informa sobre los incidentes; el papel de sus profesores, padres y compañeros con respecto al problema se examina con las preguntas 20,21,22,23,34,35,36,37,39. Las preguntas 14,15, y 16 investiga las características del agresor; la pregunta 35 investiga si la víctima como el agresor es identificado por los profesores. El abuso físico fue medido con dos preguntas la

7 y 9 en la primera parte y las preguntas 27 y 29 en la segunda parte: golpear, patear, empujar, encerrar dentro del salón; quitar dinero o dañar pertenencias. El acoso verbal se midió por cuatro elementos por sección: poner apodosos ofensivos, ridiculizar o molestar de forma hiriente; insultar con comentarios acerca de raza o color de piel; insultar con comentarios o gestos con tono sexual; amenazar o forzar a hacer cosas que no quería. Intimidación relacional se midió por dos elementos por

sección: excluir o ignorar socialmente del resto del grupo y la difusión de rumores falsos. El acoso cibernético se midió con un elemento: abuso utilizando una computadora o mensajes de correo electrónico, imágenes, intimidación utilizando un teléfono celular. Las opciones de respuesta son "No me ha ocurrido en los últimos dos meses", "sólo ha ocurrido una o dos veces", "2 o 3 veces al mes", "una vez a la semana", y "varias veces a la semana".

El cuestionario califica la presencia agresores y víctimas de bullying, de la siguiente manera: utiliza dos preguntas diana, pregunta 4 y 24 respectivamente: ¿Qué tan frecuentemente han abusado de ti en la escuela en los últimos dos meses? y ¿Qué tan frecuentemente has participado en actos de abuso contra un estudiante (s) en la escuela en los últimos dos meses? Cualquier estudiante que contestó "sólo una o dos veces" o más de cualquiera de las dos preguntas diana fue identificado como autor o víctima de bullying según corresponda. El cuestionario permite clasificar a los estudiantes como: participantes o no participantes en cada forma de abuso. Ellos se clasificaron en uno de cuatro grupos: los que participan en la intimidación (agresores), al contestar la pregunta 24 con "solo una o dos veces" o más; los que eran intimidados (víctimas), al contestar la pregunta 4 con "solo una o dos veces" o más; los que participan tanto en la agresión a otros y eran intimidados (Agresores-víctimas), al contestar tanto la pregunta 4 como la 24 con " solo una o dos veces" o más; los que no participan en absoluto (no involucrados) al contestar tanto la pregunta 4 como la 24 con "no han abusado de mí en la escuela en los últimos dos meses.

El método de las nueve preguntas, de la pregunta 5 a la 13 este cuestionario investiga conductas asociadas con la intimidación, como ser molestado o

amenazado, es decir identifica si el estudiante que está contestando el cuestionario ha sido víctima de bullying. De la pregunta 25 a la 34 el cuestionario investiga, si el estudiante que está contestando el cuestionario ha abusado de otro estudiante, es decir si es agresor. Cualquier estudiante que haya contestado cualquiera de las nueve preguntas, “al menos una o dos veces en los últimos dos meses” es clasificado como agresor o víctima según corresponde.

La información recogida se procesa para obtener las frecuencias en porcentajes en cada una de los apartados y su significancia. La interpretación se basa en la 4 resultados de los estudiantes evaluados: Agresor, víctima, la combinación de ambos (agresor/víctima) y los no involucrados en el acoso escolar.

En la segunda fase del estudio se aplicará la herramienta FF-SIL que evalúa funcionalidad familiar; el instrumento está validado y diseñado para aplicarse a población mexicana igual o mayor de 14 años y mide las variables: cohesión, armonía, comunicación, permeabilidad, afectividad, roles, y adaptabilidad, consta de un total de 14 ítems, correspondiendo 2 a cada una de las 7 variables, posteriormente los clasificamos: De 70 a 57 puntos como Familia funcional, de 56 a 43 puntos Familia moderadamente funcional, de 42 a 28 puntos Familia disfuncional y de 27 a 14 puntos Familia severamente disfuncional.

Análisis estadístico: Se realizó estadística descriptiva, utilizando frecuencias para variables cualitativas. Estadística de tipo no paramétrico, prueba χ^2 . Se utilizó la Razón de momios para determina si la disfunción familiar es un factor de riesgo para que se presente el acoso escolar. El análisis estadístico se realizará con el programa estadístico: "Statistical Package for Social Sciences (SPSS)" versión 21 para Windows. A su vez, se enviaron 357 cuestionarios a Hazelden Betty Ford Foundation en Center City, Minnesota para su análisis y sumario de los resultados.

Definición conceptual de variables

Variable Dependiente:

- Acoso escolar / Bullying: Un estudiante está siendo tiranizado o victimizado cuando él o ella se expone repetidamente y a través del tiempo, a las acciones negativas por parte de otro u otros estudiantes. Las acciones negativas se pueden realizar a través de contacto físico, por palabras, o de otras maneras, tales como gestos o exclusión intencional de un grupo.

Variables Independientes:

- Edad: Tiempo que ha vivido una persona.
- Género: El género es la construcción psicosocial de lo femenino y lo masculino.
- Escolaridad: Conjunto de cursos que un estudiante sigue en un establecimiento docente.
- Tipología familiar: clasificación de la familia en cuanto a presencia física de los integrantes en el hogar, así como su nivel socioeconómico.
- Función familiar: Es la capacidad de la familia para superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que se atraviesa. Se evalúa a través de la categoría de cohesión, armonía, rol, permeabilidad, afectividad, participación y adaptabilidad.

Aspectos éticos

El presente estudio se elaboró, siguiendo los lineamientos de la declaración de Helsinki de 1964, modificada por la asamblea de Hong Kong en 1989, así como el lineamiento del comité de investigación del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Ley General de Salud en Materia de Investigación, con apego al capítulo I, III y V de ésta última, entendiendo que la investigación se llevará a cabo en grupos subordinados y los resultados de la investigación no serán utilizados en perjuicio de los individuos participantes. Se trata de un estudio de observación, el cual consiste en contestar encuestas de forma personal, anónimas, en las que se les pide que describan eventos de acoso escolar en los que hayan participado o presenciado y las características de su familia.

El procedimiento por el cual se recolectaron los datos respeta la privacidad de los participantes, se explicaron las instrucciones de llenado de cada cuestionario y se eligieron estudiantes al azar para entregarle la encuesta con el fin de que lo llene en su domicilio para ser entregados a primera hora del día siguiente.

Los cuestionarios implican un riesgo mínimo por tratarse de aspectos sensitivos de la conducta; el beneficio obtenido será conocer la prevalencia del acoso escolar en adolescentes y determinar si la funcionalidad familiar se correlaciona con el fenómeno, a fin de crear nuevas estrategias de abordaje, con la familia como punto de partida; así mismo se difundirá información sobre redes de apoyo psicológico así como formas de contacto y atención.

Los documentos que conformaron la base de datos fueron manejados en forma confidencial y únicamente los investigadores tuvieron acceso a dichos documentos, los cuestionarios se enlazarán con un número de folio sin requerir el nombre del

participante.

En el caso de los adolescentes menores de edad se documentó su aceptación mediante una carta de asentimiento, a su vez se solicitó el consentimiento informado firmado por los padres o tutores, en caso de ser igual o mayor de 18 años se les otorgó el consentimiento informado debido. Se solicitó aprobación del estudio por el Comité Local de Investigación Científica del IMSS.

Al término de la investigación se le entregará una copia de los resultados a las escuelas de donde provenían los estudiantes investigados para dar a conocer la alta prevalencia de acoso escolar en la que se encuentran inmersos, siempre guardando la confidencialidad de cada estudiante.

Recursos, financiamiento y factibilidad

Recursos utilizados humanos:

- Médico investigador.
- Adolescentes derechohabientes de UMF No. 27

Materiales:

- 372 cuestionarios Olweus para detección de acoso escolar.
- Computadora, internet, programa Estadístico SPSS 21.
- Hojas blancas y copias fotostáticas.

Estructurales

- Unidad de medicina Familiar No. 27

Financiamiento: La presente investigación no cuenta con fuentes de financiamiento, la compra de los cuestionarios se realizó con recursos propios del investigador.

Factibilidad: Si es factible su realización

Resultados

Un total de 360 adolescentes cumplieron criterios de inclusión, de los cuales 3 fueron excluidos por entregar los cuestionarios incompletos.

Se analizaron un total de 357, de los cuales 165 correspondieron a adolescentes del sexo masculino y 192 del sexo femenino. Tabla 1.

Tabla 1.

GENERO	
Frecuencia	Porcentaje
Masculino	165 46.20%
Femenino	192 53.80%
Total	357 100%

El 87.7 % (n=313) fueron solteros, 6.7% (n= 24) viven en unión libre, 5% (n= 18) casados y 0.6% (n= 2) divorciados.

Según el grado escolar el 33.3% (n= 119) cursaba el primer año, 32.8% (n= 117) segundo año y el 33.9 % (n=121) acudía a tercer año; en total, 204 estudiantes de turno Matutino y 153 de turno vespertino, todos de escuela pública.

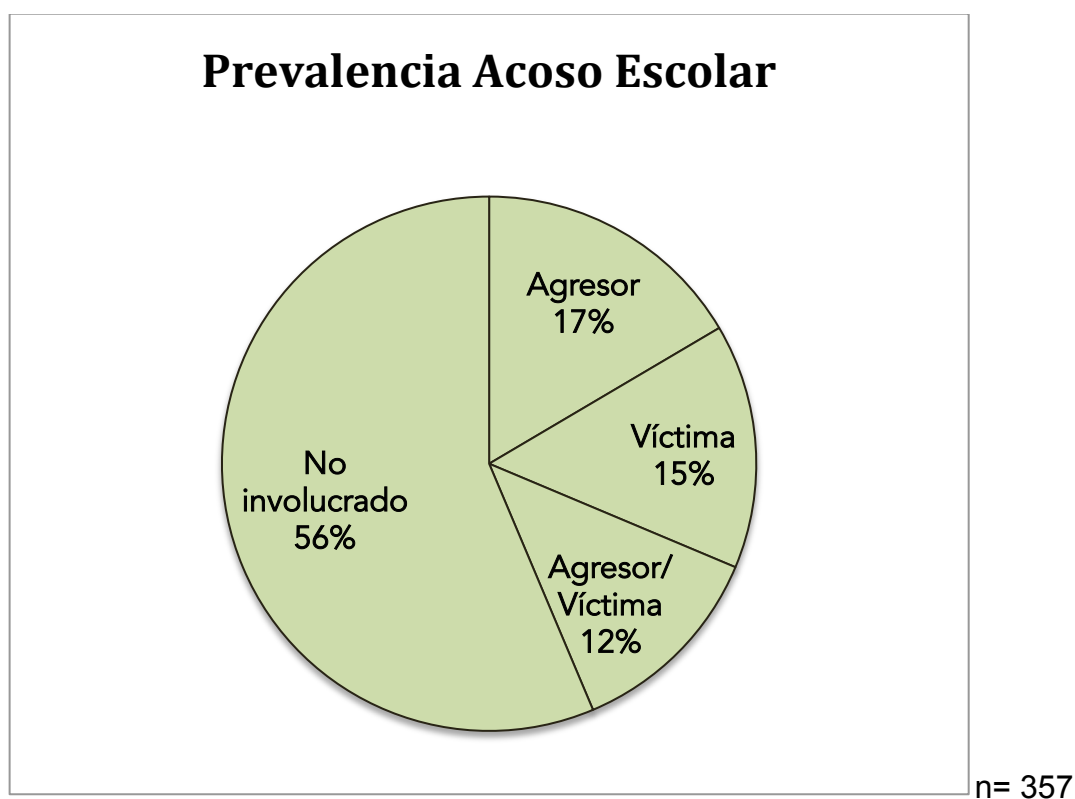
La edad que predominó en los participantes fue de 16 años con un porcentaje de 37.8% (n= 135), seguida de 17 años con un 24.1 % (n=86), el resto era de 18 o más con un 23.2 % (n= 83), 15 años con un 10.6% (n= 38) y 14 años con un 4.2 % (n=15). Tabla 2.

Tabla 2.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
14 o menos	15	4.2%
15	38	10.6%
16	135	37.8%
17	86	24.1%
18 o más	83	23%
TOTAL	357	100%

En cuanto al tamizaje de acoso escolar, se encontró que el 16.5 % (59) participaba como acosador, 14.8 % (n= 53) como víctima y el 12.3 % (n= 44) como agresor y víctima a la vez, siendo el 56.3 % los que no se encontraron involucrados en dicho fenómeno (Gráfico 1); por lo anterior resultó un 43.7% (n= 156) estudiantes que participaban en el acoso escolar siendo agresores, víctimas o la combinación de ambas y el 56.3% (n= 201) fue categorizado como no involucrados.

Gráfico 1



Se encontró que los participantes de sexo femenino se involucraban en el fenómeno en su mayoría como agresores y el sexo masculino como víctima, en éstos últimos no existía diferencia importante en el rol que desempeñaban.

Tabla 3.

RELACION DE GÉNERO Y PARTICIPACION EN ACOSO ESCOLAR						
PARTICIPACION EN ACOSO ESCOLAR						
		Agresor	Víctima	Agresor / Víctima	No involucrado	Total
GENERO	Masculino	24	28	25	88	165
	Femenino	35	25	19	113	192
Total		59	53	44	201	357

De acuerdo a los resultados obtenidos con el cuestionario FF – SIL, el 25.21 % (n= 91) de los adolescentes resultaron con algún grado de disfunción familiar y el 74.79 % (n= 267) pertenecieron a familias funcionales. Tabla 4.

Tabla 4.

FUNCIONALIDAD FAMILIAR			
		Frecuencia	Porcentaje
FUNCIONALES	FAMILIA FUNCIONAL	123	34.5%
	FAMILIA MODERADAMENTE FUNCIONAL	144	40.3%
DISFUNCIONALES	FAMILIA DISFUNCIONAL	68	19.0%
	FAMILIA SEVERAMENTE DISFUNCIONAL	22	6.2%
Total		357	100%

Se encontró que la tipología familiar predominante en los involucrados en el acoso escolar fue la nuclear simple (n= 63) al igual que los no involucrados (n= 99). Tabla 5.

Tabla 5.

FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y PARTICIPACION EN ACOSO ESCOLAR

	Familia funcional		Familia disfuncional		TOTAL
	Familia funcional	Familia Moderadamente Funcional	Familia Disfuncional	Familia severamente disfuncional	
Acosador	14	23	17	5	59
Víctima	13	19	16	5	53
Agresor / Víctima	7	16	9	12	44
No involucrado	89	86	26	0	201
Total	123	144	68	22	357

Se calculó razón de momios a partir de la agrupación de los participantes expuestos al acoso escolar, siendo un total de 64 los que resultaron involucrados en el fenómeno con disfunción familiar y 92 involucrados sin disfunción familiar (total 156). Hubo 201 no involucrados, 175 con funcionalidad familiar y 26 con disfunción familiar.

Se encontró una razón de momios de 4.6823 con un intervalo de confianza de 2.78 a 7.8839 con una $P < 0.0001$. Por lo que se descubrió que la población estudiada con algún grado de disfuncionalidad tiene 4 veces mas riesgo de involucrarse en el acoso escolar que los que viven con funcionalidad familiar, con un resultado significativo. Gráfico 2.

Gráfico 2.

		ACOSO ESCOLAR		
		SI	NO	
DISFUNCION FAMILIAR	SI	64	26	90
	NO	92	175	267
		156	201	n= 357

	Estimado	Intervalo de confianza	P
Odds Ratio	4.6823	2.7808 - 7.8839	<0.00001

Discusión

En este estudio se encontró una alta prevalencia de acoso escolar, superando la anteriormente descrita por la ENSANUT⁹, que fue de 30.9 y 23 % en hombres y mujeres respectivamente y de el CDC que describe que el 20 % de los estudiantes de preparatoria son partícipes del acoso escolar, sin embargo según el INEGI en 2012¹³, los resultados se encontraron dentro del amplio rango que va desde el 3 al 45% de prevalencia.

Es de sobresalir el alto porcentaje de disfunción familiar en los adolescentes partícipes de éste estudio, el cuestionario aplicado evalúa diversas áreas del funcionamiento familiar, por lo que una limitante de éste estudio fue que no se detalló específicamente en que área de la funcionalidad familiar se encuentra deficiencia, lo que sería de utilidad para implementar programas de detección por lo que ésta investigación da pie a realizar nuevos estudios en los cuales se profundice sobre el tema para determinar que parte de la dinámica esta afectada en su mayoría.

Esta investigación demuestra que una alta funcionalidad es un factor protector para que no se presente el acoso escolar, al igual que en África, cuando en 2008, Abdirahman H y cols¹⁹, encontraron que los estudiantes que reportaron mas cercanía e involucramiento con los padres tenían un menor riesgo de sufrir acoso escolar, corroborando lo que se investigó desde la edad escolar por Ayala Velázquez³², quien demostró en una muestra de participantes en edad escolar que el comportamiento agresivo tiene su trasfondo en el hogar. Sin embargo en ninguno

de los estudios consultados se ha tenido como objetivo medir la funcionalidad familiar para estudiar su influencia con la participación en el acoso escolar como en este estudio, por lo que una de las debilidades del mismo es la incapacidad de comparar los resultados obtenidos con los de investigaciones previas.

La familia no debe ser considerada únicamente como un conjunto de factores (padres-hijos), sino como un sistema, y se debe tener en cuenta que en una familia deben estar respetados los límites entre los subsistemas, jerarquías y centralidad. El funcionamiento de la misma, es el resultado de la suma de las aportaciones personales de cada miembro de la familia, traducidas en algo que propicia la unión de la misma; a su vez, la funcionalidad se enrarece o mejora en la medida en que se establecen relaciones entre sus miembros. Cuando la funcionalidad familiar es deficiente, se presentan manifestaciones que con frecuencia están implícitas, tal es el caso del integrante que adopta un rol de chivo expiatorio, manifestando comportamientos o enfermedades que tienen su origen en la familia. Bajo el modelo de sistema familiar, Ingoldsby y cols³⁵ tuvieron en cuenta los efectos de las relaciones entre los diferentes subsistemas familiares y descubrieron que los conflictos que surgían entre cada uno contribuirían sumatoriamente a incrementar la violencia contra los compañeros de la escuela.

Un punto considerado como limitante de este estudio, es que esta realizado con encuestas anónimas, que si bien aportan información de mayor certeza, impide realizar el abordaje adecuado e individualizado a los involucrados por parte de psicología o psiquiatría para identificar las posibles consecuencias psicológicas que el fenómeno implica. Por lo que otro punto a considerar es el promover el tamizaje

temprano en todos los sectores escolares, a fin de realizar una prevención primaria oportuna y una prevención secundaria en los casos detectados como involucrados haciendo uso de las redes de apoyo con las que cuenta cada institución, considerando que una vez capacitadas las autoridades escolares y tutores, se contará con el tiempo necesario para llevarse a cabo.

En síntesis y pese a las limitaciones señaladas, los resultados encontrados proveen información importante acerca de los vínculos entre las variables objeto de análisis y presentan una potencial importancia teórica y sugerentes implicaciones prácticas. Además de que abre un amplio campo de acción para determinar perfiles de riesgo que a su vez con la funcionalidad influyan para que se forme una conducta agresiva o pasiva que luego conforme un papel de víctima en el acoso escolar.

Conclusión.

El presente estudio cumplió con su objetivo general, se estableció que una funcionalidad familiar deficiente condiciona un riesgo 4 veces mayor para involucrarse en el acoso escolar que aquellos adolescentes que tienen una buena funcionalidad familiar; una vez conocido un efecto más de la disfunción familiar es de relevancia implementar medidas preventivas, y no en la adolescencia, si no en edades tempranas de la etapa escolar, incluso desde los inicios de la familia.

El desarrollo de acciones en el ámbito escolar requiere de la identificación y manejo de factores de riesgo para la aparición de la violencia. La educación debe promover una conducta de respeto hacia los pares, así como la resolución de conflictos sin el uso de la fuerza.

En las escuelas de educación media se llevan a cabo programas como escuela para padres en los que se les educa sobre tópicos de comunicación familiar, identificación temprana del uso de drogas, alteraciones psicológicas y cambios físicos corporales, por lo que es un área de oportunidad para incluir información sobre dinámica familiar y las funciones de la familia con apoyo de psicología clínica, medicina familiar entre otras redes de apoyo; teniendo en cuenta que las intervenciones en las que se motiva la participación de la familia, el salón de clases y la comunidad, tiene mejores resultados. Cabe mencionar que el IMSS cuenta con programas como JUVENIMSS en los cuales se atiende a alrededor de 200 adolescentes en los que se dan talleres de sexualidad, prevención de infecciones de transmisión sexual, higiene, entre otras, donde se puede incluir el tema de prevención y manejo de acoso escolar como medida preventiva.

Referencias Bibliográficas

- 1.- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: Resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002
- 2.- American Heritage Dictionary. Cambridge Advanced Learner's Dictionary, Merriam-Webster Dictionary. 5th edition. Boston: Houghton-Mifflin; 2000. p 95
- 3.- Olweus D. Bullying at school. What We Know and What We Can Do. Oxford, United Kingdom: Blackwell; 1993.
- 4.- Cepeda CE, Pacheco DN, García BL, et al. Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. Revista de Salud Pública 2008; 10: 517-528.
- 5.- Craig W, Harel-Fisch Y, Fogel-Grinvald H, et al. A cross-national profile of bullying and victimization among adolescents in 40 countries. Int J Public Health 2009; 54: 216-224
- 6.- Craig W, Harel-Fisch Y, Fogel-Grinvald H, et al. A cross-national profile of bullying and victimization among adolescents in 40 countries. Int J Public Health 2009; 54: 216-224
- 7.- Gini G, Pozzoli T. Association between bullying and psychosomatic problems: a meta-analysis. Pediatrics 2009; 123: 1059-65.
- 8.- Rigby K. Consequences of bullying in schools. Can J Psychiatry 2003; 48: 583–590.
- 9.- Valdez-Santiago R, Hidalgo-Solórzano E, Mojarro-Íñiguez M, et al. Violencia interpersonal en jóvenes mexicanos y oportunidades de prevención. Salud Publica Mex 2013; 55 (suppl): 259-266.
- 10.- Muñoz-Abúndez G. Violencia escolar en México y otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Revista Mexicana de Investigación Educativa 2008;13:1195-1228.
- 11.- Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi A, et al. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Pinheiro, P.S. World report on violence against children. Geneva: Naciones Unidas; 2006.
- 12.- Larizgoitia I. La Violencia también es un Problema de Salud Pública. Gac Sanit. 2006; 20:63-70.
- 13.- Mortalidad. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México en cifras [sitio de internet]. México: INEGI, 2012 [Consultado: 26 noviembre de 2013]. Disponible en: [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexico-cifras/.](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexico-cifras/))

- 14.- Del Barrio C, Martín E, Montero I, Gutiérrez H, Barrios A, de Dios MJ: Bullying and social exclusion in Spanish secondary schools: National trends from 1999 to 2006. *International J Clin Health Psych* 2008; 8:657–667
- 15.- Eaton DK, Kann L, Kinchen S, et al. Youth Risk Behavior Surveillance-United States 2009. Centers for Disease Control and Prevention. *Surveillance Sumaries*. 2010; 59-142
- 16.- Abramovay M. Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robos y agresiones físicas. *Rev Mex Invest Educ* 2005;10:833-864
- 17.- Botello-Lonngi L. La violencia en la construcción de escenarios de salud en la población joven. Informe Nacional sobre Violencia y Salud México, DF: SSA; 2006, 53-69
- 18.- Valadez-Figueroa I. Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Informe de estudio. México: Colección Salud Materno Infantil. Serie Procesos Educativos; 2008
- 19.- Abdirahman H, Fleming LC, Jacobsen KH. Parental involvement and bullying among middle-school students in North Africa. *East Mediterr Health J* 2013; 19:227-233
- 20.- Minuchin S, Fishman HCh. Técnicas de terapia familiar. 2da ed. México: Editorial Piados; 1996. pp. 25-41
- 21.- Bowes L, Maughan B, Caspi A, Moffitt TE, Arseneault L. Families promote emotional and behavioural resilience to bullying: evidence of an environmental effect. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 2010; 51:809-817
- 22.- Butchart A, Harvey AP, Mian M, Fūrniiss MM. Preventing child maltreatment: a guide to taking action and generating evidence. WHO and International Society for the prevention of child abuse and Neglect, Geneva 2006
- 23.- Zottis GA, Salum GA, Isolan LR, Manfro GG, Heldt E. Associations between child disciplinary practices and bullying behavior in adolescents. *Jornal de Pediatria* 2014; 90:408-414.
- 24.- Primera Reunión de Consenso Académico en Medicina Familiar de Organismos e Instituciones Educativas y de Salud (PRCAMF). Conceptos Básicos para el estudio de las familias. *Archivos de Medicina Familiar* 2005;7:15-19
- 25.- Huerta JL. La familia en el proceso de salud enfermedad. 1a ed. Alfil México; 2005. pp. 43.
- 26.- Chui-Betancur HN, Chambi-Grande JJ. Violencia escolar: formas de prevenir y

mitigar. Invest Educ 2009;13:57-66

27.- Menesini E, Modena M, Tani F. Bullying and victimization in adolescence: concurrent and stable roles and psychological health symptoms. J Genet Psychol 2009;170:115-133

28.- Oliveros-Donohue M, Barrietos Achata A. Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú. Rev Peru Pediatr 2007;60:15-155

29.- Amemiya I, Oliveros M, Barrietos A. Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. An Fac Med 2009;70:255-258

30.- Wang J, Ianotti RJ, Nansel TR. School bullying among adolescents in the United States: physical, verbal, relational, and cyber. J Adolesc Health 2009;45:368-3755

31.- Vervoort MH, Scholte RH, Overbeek G. Bullying and victimization among adolescents: the role of ethnicity and ethnic composition of school class. J Youth Adolesc 2010;39:1-11

32.- Ayala-Velázquez H, Pedroza-Cabrera F, Morales-Chainé. Factores de riesgo, factores protectores y generalización del comportamiento agresivo en una muestra de niños en edad escolar. Salud Mental 2002; 25.

33.- Zapata-Gallardo JN, Figueroa-Gutierrez M, Méndez-Delgado N, et al. Depresión asociada a la disfunción familiar en la adolescencia. Bol Med Hosp Infant Mex 2007; 64:295-301

34.- Obrdalj EC, Sesar K, Santic Z, et al. Trauma symptoms in pupils involved in school bullying: a cross sectional study conducted in Mostar, Bosnia and Herzegovina. Coll Antropol 2013; 37:11-16

35.- Ingoldsby EM, Shaw DS. Neighborhood contextual factors and early-starting antisocial pathways. Clinical Child and Family Psychology Review 2002; 5, 21-55

Anexo 2: Cuestionario para Estudiantes Olweus: Maltrato entre iguales

Fecha: _____
Género: Femenino _____ Masculino _____ Edad: _____
Grado: _____ Grupo: _____ Turno: _____

En este cuestionario encontrarás preguntas sobre tu vida en la escuela. Debajo de cada pregunta hay varias respuestas. Contesta la pregunta rellenando el círculo junto a la respuesta que mejor describa lo que piensas o sientes.

Por ejemplo, en la pregunta # 1, si en verdad te desagrada la escuela, rellena el círculo que corresponda a “Me desagrada mucho”. Si en verdad te gusta la escuela, rellena el círculo que corresponda a “Me agrada mucho”, etc. Solo rellena un círculo por cada pregunta. Procura rellenar el círculo sin salirte de la raya.

Ahora rellena el círculo junto a la respuesta que mejor describa cómo te sientes con respecto de la escuela.

1. ¿Qué te parece la escuela?
 - Me desagrada mucho
 - No me agrada
 - Ni me agrada ni me desagrada
 - Me agrada
 - Me agrada mucho

Si rellenas el círculo equivocado, puedes cambiar tu respuesta así: pon una “X” que atraviese el círculo y después rellena el círculo que esté junto a la respuesta correcta.

No escribas tu nombre en el cuestionario. Nadie sabrá lo que contestaste, pero es importante que respondas con sinceridad. A veces será difícil decidir cuál es la mejor respuesta, pero trata de contestarla lo mejor que puedas. Si tienes preguntas, levanta la mano.

La mayoría de las preguntas tienen que ver con tu vida en la escuela en los últimos dos meses; es decir, desde que comenzó la escuela después de las vacaciones (verano/invierno) hasta ahora. Cuando contestes las preguntas piensa cómo ha sido tu vida en la escuela durante los últimos dos o tres meses y no únicamente como es en el presente.

2. ¿Cuántos buenos amigos o amigas tienes en tu clase o clases?
 - Ninguno(a)
 - Tengo un buen amigo o amiga
 - Tengo dos o tres buenos amigos o amigas
 - Tengo cuatro o cinco buenos amigos o amigas
 - Tengo seis o más buenos amigos o amigas.

Cuando un estudiante es intimidado o abusado por otros estudiantes

A continuación encontrarás preguntas que tienen que ver con que un estudiante sea objeto de abuso por otros estudiantes. Primero explicaremos lo que quiere decir abusar de otros. Decimos que un(a) estudiante está siendo objeto de abuso cuando otro(a) estudiante u otros (as) estudiantes

- Le dicen cosas hirientes o se burlan de él o de ella o le ponen apodosos ofensivos
- Lo(a) ignoran por completo o excluyen a propósito del grupo de amigos o de lo que están haciendo
- Lo(a) golpean, patean, empujan o lo(a) encierran en un salón
- Dicen mentiras o propagan falsos rumores acerca de él o ella, o envían notas maliciosas y hacen que les caiga mal a otros estudiantes.
- Le hacen o dicen otras cosas ofensivas de índole parecida

Los actos de abuso “bully” por lo general se repiten y al estudiante que está siendo objeto de este abuso se le dificulta defenderse. También se considera abuso cuando otros estudiantes molestan repetidamente a un alumno(a) de forma hiriente y con maldad.

Sin embargo, no se considera abuso cuando se hacen bromas a un estudiante de manera amistosa y juguetona. Tampoco se considera abuso cuando dos estudiantes con casi igual fuerza o poder discuten o pelean.

3. ¿Qué tan frecuente han abusado de ti en la escuela en los últimos dos meses?
- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana

¿Han abusado de ti en la escuela en los últimos dos meses en alguna de las siguientes maneras? (preguntas 4 – 13)

4. ¿Me pusieron apodosos ofensivos, me ridiculizaron o me molestaron de una forma hiriente?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
5. ¿Otros estudiantes me excluyeron a propósito de lo que estaban haciendo o de su grupo de amigos, o me ignoraron por completo?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces

- 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
6. ¿Me pegaron, patearon, empujaron o me encerraron dentro del salón?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
7. ¿Otros estudiantes dijeron mentiras o esparcieron rumores falsos acerca de mí y trataron que les cayera mal a otros?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
8. ¿Me quitaron mi dinero u otras cosas o dañaron mis pertenencias?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
9. ¿Me amenazaron o me forzaron a hacer cosas que no quería hacer?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
10. ¿Me insultaron con comentarios acerca de mi raza o color de piel?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Como una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
11. ¿Me insultaron con comentarios o gestos con tonos sexuales?
- No me ha ocurrido en los últimos dos meses

- Solo ha ocurrido una o dos veces
- 2 o 3 veces al mes
- Como una vez a la semana
- Varias veces a la semana

12a. ¿Han abusado de mí mandándome mensajes o fotos crueles o hirientes por medio de un celular, teléfono o internet (computadora)?. (Por favor recuerda que no es abuso cuando esto se hace bromeando y de un modo amistoso).

- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
- Solo ha ocurrido una o dos veces
- 2 o 3 veces al mes
- Como una vez a la semana
- Varias veces a la semana

12b. ¿Si abusaron de ti por medio de internet o de un celular, cómo fue?

- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
- Solo ha ocurrido una o dos veces
- 2 o 3 veces al mes
- Como una vez a la semana
- Varias veces a la semana

13. ¿Han abusado de mí de otra forma?

- No me ha ocurrido en los últimos dos meses
- Solo ha ocurrido una o dos veces
- 2 o 3 veces al mes
- Como una vez a la semana
- Varias veces a la semana

14. ¿En qué clase o clases está el estudiante o estudiantes que abusan de ti?

- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
- En mi clase
- En una clase diferente, pero en el mismo grado (año) escolar
- En un grado(s) más alto
- En un grado(s) más bajo
- En diferentes grados

15. ¿Han abusado de ti niños o niñas?

- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
- Principalmente una niña
- Varias niñas
- Principalmente un niño
- Varios niños
- Niños y niñas por igual

16. En lo general ¿Cuántos estudiantes han abusado de ti?
- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
 - Principalmente un estudiante
 - Un grupo de 2 – 3 estudiantes
 - Un grupo de 4 – 9 estudiantes
 - Un grupo de 10 o más estudiantes
 - Varios estudiantes o grupos de estudiantes distintos
17. ¿Cuánto tiempo han estado abusando de ti?
- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
 - Una o dos semanas
 - Un mes aproximadamente
 - Aproximadamente 6 meses
 - Aproximadamente un año
 - Ha estado sucediendo por varios años
18. ¿En qué lugar han abusado de ti?
- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
 - Han abusado de mí en uno o más de los siguientes lugares en los dos últimos meses.

Por favor rellena los círculos de todos los lugares donde han abusado de ti:

- En el área de juegos/ en el patio (en el recreo o en los ratos de descanso).
 - En los patios
 - En clase (cuando el maestro(a) estaba presente)
 - En clase (cuando el maestro(a) estaba ausente)
 - En el baño
 - En la clase de educación física, en los casilleros o regaderas del gimnasio.
 - En la cafetería/ comedor de la escuela
 - De ida y vuelta a la escuela
 - En la parada del autobús escolar
 - Dentro del autobús escolar
 - En alguna otra parte de la escuela
19. ¿Le has contado a alguien que han abusado de ti en la escuela en los últimos dos meses?
- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
 - Han abusado de mí, pero no se lo he contado a nadie.
 - Han abusado de mí y se lo he contado a alguien.

Rellena los círculos que correspondan a todas las personas a las que les has contado.

- A tu maestro(a)
- A otro adulto en la escuela
- A tu papá, mamá, tutor o tutora.
- A tu(s) hermano(s) o hermana(s)
- A tu amigo(a) o amigos(as)
- A otra persona

20. ¿Qué tan frecuente los maestros u otros adultos en la escuela tratan de poner alto cuando un estudiante abusa de otro?

- Casi nunca
- De vez en cuando
- A veces
- Frecuentemente
- Casi siempre

21. ¿Qué tan frecuente otros estudiantes tratan de poner alto cuando un estudiante abusa de otro?

- Casi nunca
- De vez en cuando
- A veces
- Frecuentemente
- Casi siempre

22. ¿Algún adulto de tu casa se ha comunicado con la escuela en los últimos dos meses para pedir que otros estudiantes dejen de abusar de ti?

- No han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses
- No, no se han comunicado con la escuela
- Sí, se comunicaron con la escuela una vez
- Sí, se comunicaron con la escuela varias veces

Cuando un estudiante abusa de otros

23. Cuando presencias en la escuela que están abusando de un estudiante de tu edad, ¿qué piensas o sientes?

- Que probablemente se lo merecen
- No me afecta mucho
- Siento un poco de lástima por él o por ella
- Siento lástima por él o ella y quisiera ayudarle

¿Has abusado de otro(s) estudiante(s) en la escuela en los últimos dos meses de alguna de las siguientes maneras?

24. ¿Qué tan frecuente has participado en actos de abuso contra un estudiante(s) en la escuela en los últimos dos meses?
- No he abusado de otro(s) estudiante(s) en la escuela en los últimos dos meses
 - Solo ha ocurrido una o dos veces
 - 2 o 3 veces al mes
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
25. ¿Le puse apodosos ofensivos, me burlé y lo (a) molesté de forma hiriente?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
26. ¿Lo(a) excluí a propósito de lo que se estaba haciendo, de mi grupo de amigos(as) o lo(a) ignoré por completo?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
27. Le pegué, pateé, empujé o lo(a) encerré dentro del salón?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
28. ¿Propagué rumores falsos de él o ella para provocar que les cayera mal a otros?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana

29. ¿Le quité dinero u otras cosas a él o a ella o dañé sus pertenencias?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
30. ¿Lo(a) amenacé o forcé a hacer cosas que él o ella no quería hacer?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
31. ¿Lo(a) insulté con comentarios despectivos acerca de su raza o color de piel?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
32. ¿Lo(a) insulté con comentarios o gestos con tono sexuales?
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana
 -
33. ¿Abusé de él o élla mandando mensajes crueles e hirientes o fotografías ofensivas por medio de un celular o por internet (computadora)?.
- No ha ocurrido en los últimos dos meses
 - Solo una o dos veces
 - 2 o 3 veces
 - Aproximadamente una vez a la semana
 - Varias veces a la semana

33a. Si abusas de un(a) estudiante usando un celular o por medio del internet (computadora) ¿Cómo lo hiciste?

- Solo por medio de celular
- Solo por medio del internet (computadora)
- De las dos formas

34. ¿Abusé de él o ella de otra manera?

- No ha ocurrido en los últimos dos meses
- Solo una o dos veces
- 2 o 3 veces
- Aproximadamente una vez a la semana
- Varias veces a la semana

35. ¿Alguno(a) de tus maestros(as) ha hablado contigo en los últimos dos meses respecto a tu conducta de abuso hacia los demás?

- No he abusado de otro(s) estudiante(s) en la escuela en los últimos dos meses
- No, no han hablado conmigo al respecto
- Sí, hablaron conmigo una vez
- Sí, hablaron conmigo varias veces

36. ¿Algún adulto de tu casa ha hablado contigo en los últimos dos meses respecto a tu conducta de abuso hacia los demás?

- No he abusado de otro(s) estudiante(s) en la escuela en los últimos dos meses
- No, no han hablado conmigo al respecto
- Sí, hablaron conmigo una vez
- Sí, hablaron conmigo varias veces

37. ¿Si están abusando de un estudiante que te cae mal, crees que tú participarías también?

- Sí
- Sí, quizás
- No sé
- No, no creo
- No
- Definitivamente no

38. ¿Por lo general, que haces si ves o te enteras que otros estudiantes están abusando de un estudiante de tu edad?

- Nunca he visto que abusen a un estudiante de mi edad
- Tomo parte en el abuso yo también

- No tomo parte en el abuso, pero creo que no tiene nada de malo
- Solo observo lo que pasa
- No hago nada, pero creo que debería ayudar
- Trato de ayudar al estudiante de una forma u otra

39. ¿Qué tan frecuentemente tienes miedo de que otros estudiantes abusen de ti?

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Con cierta frecuencia
- Con frecuencia
- Con mucha frecuencia

40. ¿Cuánto crees que tu maestro(a) ha hecho en los últimos dos meses para disminuir los actos de abuso entre estudiantes?

- Poco o nada
- Muy poco
- Algo
- Bastante
- Mucho

Interpretación

El cuestionario examina la prevalencia del acoso en general con las preguntas 4,13,24,33,38, los tipos de acoso escolar con las preguntas 5,6,7,8,9,10,11,12,25,26,27,28,29,30,31,32, por sexo preguntas 15, 32, la duración y la frecuencia del problema con las preguntas 4,17, el lugar donde el problema se produce con más frecuencia con la pregunta 18; la pregunta 19 examina a quien se le informa sobre los incidentes; el papel de sus profesores, padres y compañeros con respecto al problema se examina con las preguntas 20,21,22,23,34,35,36,37,39.

Las preguntas 14,15, y 16 investiga las características del agresor; la pregunta 34 investiga si la víctima como el agresor es identificado por los profesores. El abuso físico fue medido con dos preguntas la 7 y 9 en la primera parte y las preguntas 27 y 29 en la segunda parte: golpear, patear, empujar, encerrar dentro del salón; quitar dinero o dañar pertenencias. El acoso verbal se midió por cuatro elementos por sección: poner apodosos ofensivos, ridiculizar o molestar de forma hiriente; insultar con comentarios acerca de raza o color de piel; insultar con comentarios o gestos con tono sexual; amenazar o forzar a hacer cosas que no quería. Intimidación relacional se midió por dos elementos por sección: excluir o ignorar socialmente del resto del grupo y la difusión de rumores falsos. El acoso cibernético se midió con un elemento: abuso utilizando una computadora o mensajes de correo electrónico, imágenes, intimidación utilizando un teléfono celular. Las opciones de respuesta son "No me ha ocurrido en los últimos dos meses", "sólo ha ocurrido una o dos veces", "2 o 3 veces al mes", "una vez a la semana", y "varias veces a la semana".

Identifica la existencia o no de Bullying según se responda la pregunta 4 y 24 respectivamente:

¿Qué tan frecuentemente han abusado de ti en la escuela en los últimos dos meses? y ¿Qué tan frecuentemente has participado en actos de abuso contra un estudiante (s) en la escuela en los últimos dos meses? Cualquier estudiante que contestó "sólo una o dos veces" o más de cualquiera de las dos preguntas diana fue identificado como autor o víctima de bullying según corresponda.

El cuestionario clasifica cuatro grupos: los que participan en la intimidación (agresores), al contestar la pregunta 24 con "solo una o dos veces" o mas; los que eran intimidados (víctimas), al contestar la pregunta 4 con "solo una o dos veces" o mas; los que participan tanto en la agresión a otros y eran intimidado (Agresores-víctimas), al contestar tanto la pregunta 4 como la 24 con "solo una o dos veces" o mas; los que no participan en absoluto (no involucrados) al contestar tanto la pregunta 4 como la 24 con "no han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses.

Anexo 3. Instrumento validado de medición de Funcionalidad Familiar FF-SIL

A continuación le presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que usted clasifique, colocando una "X" en la casilla según la frecuencia en que ocurre la situación.

	Casi Nunca (1)	Pocas veces (2)	A veces (3)	Muchas Veces (4)	Casi siempre (5)
I. Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia					
II. En mi casa predomina la armonía					
III. En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades.					
IV. Las manifestaciones de cariño, forman parte de nuestra vida cotidiana					
V. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa					
VI. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos					
VII. Tomamos en consideración las experiencias, de otras familias ante situaciones difíciles					
VIII. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan					
IX. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado					
X. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones					
XI. Podemos conservar diversos temas sin temor					
XII. Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas					
XIII. Los intereses y necesidades de cada cual, son respetados por el núcleo familiar					
XIV. Nos demostramos el cariño que nos tenemos					

TOTAL: _____

Interpretación de resultados

Puntuación total:

- De 70 a 57 puntos Familias funcionales.
- De 56 a 43 puntos Familia moderadamente funcional.
- De 42 a 28 puntos Familia disfuncional.
- De 27 a 14 puntos Familia severamente disfuncional.

Número de pregunta y las situaciones / variables que mide.

- 1 y 8.....Cohesión.
- 2 y 13.....Armonía.
- 5 y 11.....Comunicación.
- 7 y 12.....Permeabilidad.
- 4 y 14.....Afectividad.
- 3 y 9.....Roles.
- 6 y 10.....Adaptabilidad.

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de tareas cotidianas.

Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.

Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de transmitir sus experiencias de forma clara y directa.

Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.

Afectividad: Capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.

Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.

Adaptabilidad: habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera.

Anexo 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN
PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN (PARTICIPANTES ADULTOS)

Nombre del estudio: Prevalencia de acoso escolar y su relación con la funcionalidad familiar,

Lugar y Fecha: Tijuana, Baja California México,

2014.

Justificación y Objetivos del estudio: El acoso escolar también se conoce como Bullying, se ha descrito que en hasta 45 de cada 100 estudiantes son víctimas del mismo, cifra que va en aumento conforme pasan los años a pesar de que se han implementado campañas nacionales para combatirlo. Se ha comprobado que tiene repercusiones en los implicados tales como alteraciones psicológicas, lesiones autoinflingidas, depresión y una pobre adaptación social.

La Familia es la primera institución donde el ser humano aprende a relacionarse con las demás personas, es donde se forma el individuo con sus valores así como sus antivalores y en donde se determina su desarrollo en la sociedad; el objetivo de ésta investigación es conocer si la función de la Familia es un factor que influye en la existencia del acoso escolar.

Procedimientos: Su participación consiste en responder dos encuestas anónimas en relación a la presencia de acoso escolar en su escuela y sobre el funcionamiento de su Familia.

Posibles beneficios: Conocer cual es la prevalencia del acoso escolar en la preparatoria a la cual acude y determinar si tiene relación con la funcionalidad de la familia, así mismo informar sobre redes de apoyo psicológico en caso de requerirlo.

Información sobre resultados y alternativas del tratamiento: Una vez que se conozcan los resultados se notificará a los directivos de su escuela para iniciar con difusión y actividades que incidan en el acoso escolar tomando en cuenta a la familia como un factor protector que determina su prevención. Dado que las herramientas son anónimas no se conocerá de manera individual a los involucrados en el acoso escolar, sin embargo se les notificará sobre centros de atención psicológica para que acudan de manera independiente. En la Investigación participará una Médico Psiquiatra que brindará atención grupal a quienes lo requieran.

Privacidad: Se respetará su privacidad de modo que los cuestionarios sean anónimos.

En caso de dudas o aclaraciones relacionadas con el estudio, podrá dirigirse a:

Investigador Responsable: María Cecilia Anzaldo Campos. Coordinador Clínico Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Unidad de Medicina Familiar no. 27 (UMF no. 27). Tijuana, B.C. Tel 664 629 6385. Correo electrónico: maria.anzaldo@imss.gob.mx. Horario: 8 a 16 horas.

Investigador asociado: Perla Romina Zepeda Menchaca. Residente de Tercer año de la Especialidad en Medicina Familiar. Teléfono 616 113 80 03. Correo electrónico: perlaromina.z@gmail.com

Colaborador. Dra. Berenice Grajeda. Médico Psiquiatra. Cédula Profesional 4584499. Matrícula IMSS 99024516, Tijuana, Baja California, México. Teléfono 664-685-22-23. Correo electrónico: bere_graj@hotmail.com.

En caso de dudas o aclaraciones sobre sus derechos como participante podrá dirigirse a: Comisión de Ética de Investigación de la CNIC del IMSS: Avenida Cuauhtémoc 330 4° piso Bloque "B" de la Unidad de Congresos, Colonia Doctores. México, D.F., CP 06720. Teléfono (55) 56 27 69 00 extensión 21230, Correo electrónico: comision.etica@imss.gob.mx

Nombre y firma del sujeto

Testigo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
CARTA DE ASENTIMIENTO PARA PARTICIPACIÓN EN PROTOCOLOS DE
INVESTIGACIÓN (MENORES DE EDAD)

Nombre del estudio: Prevalencia de acoso escolar y su relación con la funcionalidad familiar,

Lugar y Fecha: Tijuana, Baja California México,

2014.

Justificación y Objetivos del estudio: El acoso escolar también se conoce como Bullying, se ha descrito que en hasta 45 de cada 100 estudiantes son víctimas del mismo, cifra que va en aumento conforme pasan los años a pesar de que se han implementado campañas nacionales para combatirlo. Se ha comprobado que tiene repercusiones en los implicados tales como alteraciones psicológicas, lesiones autoinflingidas, depresión y una pobre adaptación social.

La Familia es la primera institución donde el ser humano aprende a relacionarse con las demás personas, es donde se forma el individuo con sus valores así como sus antivalores y en donde se determina su desarrollo en la sociedad, el objetivo de ésta investigación es conocer si la función de la Familia es un factor que influye en la existencia del acoso escolar.

Procedimientos: Su participación consiste en responder dos encuestas anónimas en relación a la presencia de acoso escolar en su escuela y sobre el funcionamiento de su Familia.

Posibles beneficios: Conocer cual es la prevalencia del acoso escolar en la preparatoria a la cual acude y determinar si tiene relación con la funcionalidad de la familia, así mismo informar sobre redes de apoyo psicológico en caso de requerirlo.

Información sobre resultados y alternativas del tratamiento: Una vez que se conozcan los resultados se notificará a los directivos de su escuela para iniciar con difusión y actividades que incidan en el acoso escolar tomando en cuenta a la familia como un factor protector que determina su prevención. Dado que las herramientas son anónimas no se conocerá de manera individual a los involucrados en el acoso escolar, sin embargo se les notificará sobre centros de atención psicológica para que acudan de manera independiente. En la Investigación participará una Médico Psiquiatra que brindará atención grupal a quienes lo requieran.

Privacidad: Se respetará su privacidad de modo que los cuestionarios serán anónimos.

En caso de dudas o aclaraciones relacionadas con el estudio, podrá dirigirse a:

Investigador Responsable: María Cecilia Anzaldo Campos. Coordinador Clínico Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Unidad de Medicina Familiar no. 27 (UMF no. 27), Blvd Diaz Ordaz s/n Km 11.5 Carr Antigua a Tecate Col. La Mesa CP 22650, Tijuana, B.C. Tel 664 629 6385. Correo electrónico: maria.anzaldo@imss.gob.mx. Horario: 8 a 16 horas.

Investigador Asociado: Perla Romina Zepeda Menchaca. Residente de Tercer año de la Especialidad en Medicina Familiar. Teléfono 616 113 80 03. Correo electrónico: perlaromina.z@gmail.com

Colaborador. Dra. Berenice Grajeda. Médico Psiquiatra. Cédula Profesional 4584499. Matrícula IMSS 99024516, Tijuana, Baja California, México. Teléfono 664-685-22-23. Correo electrónico: bere_graj@hotmail.com.

En caso de dudas o aclaraciones sobre sus derechos como participante podrá dirigirse a: Comisión de Ética de Investigación de la CNIC del IMSS: Avenida Cuauhtémoc 330 4° piso Bloque "B" de la Unidad de Congresos, Colonia Doctores. México, D.F., CP 06720. Teléfono (55) 56 27 69 00 extensión 21230, Correo electrónico: comision.etica@imss.gob.mx

Asentimiento del participante

Nombre y firma del padre o tutor



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN DE MENORES
DE EDAD EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN
(AUTORIZACIÓN DE PADRE O TUTOR)

Nombre del estudio: Prevalencia de acoso escolar y su relación con la funcionalidad familiar,

Lugar y Fecha: Tijuana, Baja California México,

2014.

Justificación y Objetivos del estudio: El acoso escolar también se conoce como Bullying, se ha descrito que en hasta 45 de cada 100 estudiantes son víctimas del mismo, cifra que va en aumento conforme pasan los años a pesar de que se han implementado campañas nacionales para combatirlo. Se ha comprobado que tiene repercusiones en los implicados tales como alteraciones psicológicas, lesiones autoinflingidas, depresión y una pobre adaptación social.

La Familia es la primera institución donde el ser humano aprende a relacionarse con las demás personas, es donde se forma el individuo con sus valores así como sus antivalores y en donde se determina su desarrollo en la sociedad; el objetivo de ésta investigación es conocer si la función de la Familia es un factor que influye en la existencia del acoso escolar.

Procedimientos: Su participación consiste en autorizar a su hijo menor de 18 años responder dos encuestas anónimas en relación a la presencia de acoso escolar en su escuela y sobre el funcionamiento de su Familia.

Posibles beneficios: Conocer cual es la prevalencia del acoso escolar en la preparatoria a la cual acude y determinar si tiene relación con la funcionalidad de la familia, así mismo informar sobre redes de apoyo psicológico en caso de requerirlo.

Información sobre resultados y alternativas del tratamiento: Una vez que se conozcan los resultados se notificará a los directivos de su escuela para iniciar con difusión y actividades que incidan en el acoso escolar tomando en cuenta a la familia como un factor protector que determina su prevención. Dado que las herramientas son anónimas no se conocerá de manera individual a los involucrados en el acoso escolar, sin embargo se les notificará sobre centros de atención psicológica para que acudan de manera independiente. En la Investigación participará una Médico Psiquiatra que brindará atención grupal a quienes lo requieran.

Privacidad: Se respetará su privacidad de modo que los cuestionarios sean anónimos.

En caso de dudas o aclaraciones relacionadas con el estudio, podrá dirigirse a:

Investigador Responsable: María Cecilia Anzaldo Campos. Coordinador Clínico Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Unidad de Medicina Familiar no. 27 (UMF no. 27). Tijuana, B.C. Tel 664 629 6385. Correo electrónico: maria.anzaldo@imss.gob.mx. Horario: 8 a 16 horas.

Investigador asociado: Perla Romina Zepeda Menchaca. Residente de Tercer año de la Especialidad en Medicina Familiar. Teléfono 616 113 80 03. Correo electrónico: perlaromina.z@gmail.com

Colaborador. Dra. Berenice Grajeda. Médico Psiquiatra. Cédula Profesional 4584499. Matrícula IMSS 99024516, Tijuana, Baja California, México. Teléfono 664-685-22-23. Correo electrónico: bere_graj@hotmail.com.

En caso de dudas o aclaraciones sobre sus derechos como participante podrá dirigirse a: Comisión de Ética de Investigación de la CNIC del IMSS: Avenida Cuauhtémoc 330 4° piso Bloque "B" de la Unidad de Congresos, Colonia Doctores. México, D.F., CP 06720. Teléfono (55) 56 27 69 00 extensión 21230, Correo electrónico: comision.etica@imss.gob.mx

Nombre y firma del Tutor

Testigo

Anexo 5

Definición Operacional de variables

Nombre	Definición operacional	Tipo de variable	Operacionalización	
Bullying	<p>Según el cuestionario OLWEUS, el cual identifica la existencia o no de Bullying según se responda la pregunta 4 y 24 respectivamente: ¿Qué tan frecuentemente han abusado de ti en la escuela en los últimos dos meses? y ¿Qué tan frecuentemente has participado en actos de abuso contra un estudiante (s) en la escuela en los últimos dos meses? Cualquier estudiante que contestó "sólo una o dos veces" o más de cualquiera de las dos preguntas diana fue identificado como autor o víctima de bullying según corresponda. El cuestionario clasifica cuatro grupos: los que participan en la intimidación (agresores), al contestar la pregunta 24 con "solo una o dos veces" o mas; los que eran intimidados (víctimas), al contestar la pregunta 4 con "solo una o dos veces" o mas; los que participan tanto en la agresión a otros y eran intimidado (Agresores-víctimas), al contestar tanto la pregunta 4 como la 24 con " solo una o dos veces" o mas; los que no participan en absoluto (no involucrados) al contestar tanto la pregunta 4 como la 24 con "no han abusado de mi en la escuela en los últimos dos meses.</p>	Ordinal	Agresor Víctima Víctima/ Agresor	Involucrados
Edad	Número de años cumplidos al momento del estudio.	Cuantitativa	Años	

		Cualitativa Ordinal	1. 14 y 15 2. 16 y 17 3. >17
Género	Clasificación de los hombres y mujeres teniendo en cuenta las características anatómicas y cromosómicas.	Cualitativa nominal	1.Femenino 2.Masculino
Grado	Primer año Segundo año Tercero año	Cualitativa Ordinal	1ero 2do 3ro
Turno	Turno Matutino Turno Vespertino	Cualitativa nominal	1.Matutino 2.Vespertino
Funcionalidad Familiar	El test de Funcionamiento Familiar (FF-SIL) adaptado para México es un cuestionario autoadministrado que consiste en una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en la familia, para un total de 14 ítems, con dos preguntas para cada una de las 7 variables que mide el instrumento: variables de cohesión (reactivos 1 y 8), armonía (reactivos 12 y 13), comunicación (reactivos 5 y 11), permeabilidad (reactivos 7 y 12), afectividad (reactivos 3 y 14), roles (reactivos 3 y 9) y adaptabilidad (reactivos 6 y 10). Para cada pregunta existen respuestas tipo likert con 5 respuestas cualitativas, que éstas a su vez tienen una escala de puntos: casi nunca (1 punto), pocas veces (2 puntos, a veces (3 puntos), muchas veces (4 puntos), casi siempre (5 puntos).	Cualitativa Ordinal	1. De 70 a 57 puntos: Familias funcionales. 2. De 56 a 43 puntos: Familia moderadamente funcional. 3. De 42 a 28 puntos: Familia disfuncional. 4. De 27 a 14 puntos: Familia severamente disfuncional.
Tipología Familiar	De acuerdo a la presencia física de las personas en el hogar se clasifica en: Nuclear (hombre y mujer sin hijos), Nuclear simple (padre y madre con 1 a 3 hijos), Nuclear numerosa (padre y madre con 4 hijos o más), Reconstruida / Binuclear (padre y	Cualitativa Ordinal	1. Nuclear 2. Nuclear simple 3. Nuclear numerosa 4. Reconstruida (binuclear)

	<p>madre, en donde alguno o ambos han sido divorciados o viudos y tienen hijos de su unión anterior), monoparental (padre o madre con hijos), monoparental extendida (padre o madre con hijos, más otras personas con parentesco), monoparental extendida compuesta (padre o madre con y sin parentesco), extensa (padre y madre con hijos, mas otras personas con parentesco), extensa compuesta (padre y madre con hijos, mas otras personas con y sin parentesco), no parental (familiares con vinculo de parentesco que realizan funciones o roles de familia sin la presencia de los padres)</p>		<ol style="list-style-type: none"> 5. Monoparental 6. Monoparental extendida 7. No parental extendida compuesta 8. Extensa 9. Extensa compuesta 10.No parental
--	---	--	--

Anexo 6

Cronograma de actividades

	Noviembre 2013	Abril 2014	Abril – Agosto 2014	Octubre 2014	Noviembre 2014	Enero 2015	Febrero 2015
Elaboración de Protocolo	X						
Revisión de protocolo por CLIES		X					
Recolección de datos			X				
Captura de datos				X			
Análisis de datos y Discusión					X	X	
Entrega							X